



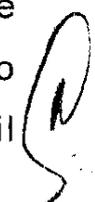
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura: 2014-9-01-33-P00457  
AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATU-  
TOS DE LA COMPAÑÍA DE  
AUTOMATIZACIÓN Y  
CONTROL GENESYS S.A.  
(G. A. & C.).-----  
CUANTIA: US \$696,000.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO**, de estado civil casado, de ocupación empresario, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GENESYS S.A. (G. A. & C.)**, en su calidad de **GERENTE**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Samborondon de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:-** En el registro de



1 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer  
2 constar una de Aumento de Capital y reforma de  
3 Estatutos de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZA-**  
4 **CION Y CONTROL GÉNESYS S.A. (G.A. & C.),**  
5 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:  
6 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al  
7 otorgamiento de la presente escritura pública el  
8 señor ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO, a  
9 nombre y en representación de la **COMPAÑÍA DE**  
10 **AUTOMATIZACION Y CONTROL GÉNESYS S.A.**  
11 **(G.A. & C.),** en su calidad de GERENTE, conforme  
12 lo acredita con la copia del nombramiento que se  
13 agrega como documento habilitante.- La compañía  
14 antes indicada, se constituyó al amparo de las le-  
15 yes de la República del Ecuador y está domiciliada  
16 en la ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA.- ANTE-**  
17 **CEDENTES:** a) La **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZA-**  
18 **CION Y CONTROL GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)** se  
19 constituyó mediante escritura pública otorgada an-  
20 te el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, abo-  
21 gado Francisco Coronel Flores, el siete de enero  
22 de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el  
23 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco  
24 de marzo de mil novecientos noventa y siete.- b)  
25 Mediante escritura pública otorgada ante el Nota-  
26 rio Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José  
27 Antonio Paulson Gómez, de fecha cinco de enero  
28 del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil





1 del cantón Guayaquil el doce de abril del dos mil  
 2 uno, se realizó la Conversión Expresa del Capital  
 3 Social a Dólares.- c) Mediante escritura pública  
 4 otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de  
 5 Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez,  
 6 de fecha veintinueve de octubre del dos mil tres,  
 7 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Gua-  
 8 yaquil el treinta de diciembre del dos mil tres, la  
 9 compañía aumentó su capital autorizado, suscrito  
 10 y pagado y reformó sus Estatutos Sociales.- d) La  
 11 Junta General de Accionistas, en sesión celebrada  
 12 el veintitrés de abril del dos mil catorce, resolvió  
 13 aumentar su capital y reformar sus Estatutos So-  
 14 ciales en los términos indicados en el acta que se  
 15 acompaña para que forme parte integral de esta  
 16 escritura pública.- **TERCERA.- AUMENTO DE**  
 17 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor  
 18 ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO, en su cali-  
 19 dad de GERENTÉ y representante legal de la  
 20 **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL**  
 21 **GÉNESYS S.A. (G.A. & C.),** por los derechos que  
 22 representa, declara que se aumenta el capital au-  
 23 torizado de la Compañía en UN MILLON SEIS-  
 24 CIENTOS MIL DOLARES DE AMERICA (US \$  
 25 1'600.000; que se aumenta el Capital Suscrito y  
 26 Pagado en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y  
 27 SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
 28 DE AMERICA (USD696.000 00/100), para llegar a



1 la suma de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS  
2 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.000  
3 00/100) dividido en OCHOCIENTAS MIL (800.000)  
4 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR  
5 (US\$ 1) de valor nominal cada una; y, que el pago  
6 de dicho aumento de capital y consiguiente reforma  
7 de los Estatutos de la Compañía se los realiza en  
8 los términos indicados en el Acta de la Junta Gene-  
9 ral de Accionistas que se agrega como parte inte-  
10 grante de esta escritura pública.- **CUARTA.- DE-**  
11 **CLARACION.-** El señor ALBERTO ANTONIO SAN-  
12 TOS COBO, a nombre y en representación de la  
13 **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL**  
14 **GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)** declara bajo juramento  
15 la correcta integración del capital social según se  
16 indica anteriormente y autoriza a los doctores Juan  
17 Xavier Trejo Portilla, Catalina Vásconez Bassante  
18 y/o Alexandra Viteri para que gestionen el trámite  
19 pertinente para legalizar e inscribir el presente  
20 aumento de capital y reforma de Estatutos Sociales  
21 en el Registro Mercantil.- Usted Señor Notario se  
22 servirá agregar las demás formalidades de estilo  
23 para la plena validez de esta escritura. (Firmado)  
24 doctora Catalina Vásconez.- Abogada- Inscripción  
25 número cuatro mil cuatrocientos veintinueve. Co-  
26 legio de Abogados del Pichincha.- **HASTA AQUÍ**  
27 **LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública.  
28 Quedan agregados para que formen parte integran-



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del año 2014, a las 15h30, en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)**, ubicado en la calle Cobre y Rosavín, lotización Pascuales, Km. 16 ½ Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas:

**SANTOSMI S.A.**, representada por su Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo, propietaria de noventa y tres mil seiscientas (93.600) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

**ALBERTO SANTOS COBO**, por sus propios derechos, propietario de diez mil cuatrocientas (10.400) acciones ordinarias y pagadas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en los libros de Acciones y Accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía.

Preside la reunión el Doctor Juan Xavier Trejo y actúa como Secretario el señor Alberto Santos Cobo, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal de Accionistas.

Se declara legalmente instalada la Junta General procediéndose a continuación a tratar uno a uno los puntos del orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía.

En consideración a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en la última reunión realizada, los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital de la Compañía en la suma de USD 696.000, mediante la emisión de 696.000 nuevas acciones ordinarias y nominativa de USD 1,00 de valor nominal cada una; y que el pago de dichas acciones lo efectúen todos los accionistas de la compañía en exacta proporción a su participación en el capital social de la Compañía, mediante reinversión/capitalización de las utilidades generadas como resultado del ejercicio económico 2013, en el monto antes indicado; de tal manera que una vez perfeccionado el aumento de capital, este ascienda a la suma de USD 800.000, el cual estará integrado de la forma en la que se indica en el siguiente Cuadro. Además, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado de la compañía a la cifra máxima permitida por la ley, esto es a la suma de USD 1'600.000.





CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL (USD)	AUMENTO CAPITAL CAP. UTIL. 2013 (USD)	CAPITAL TOTAL DESPUES DEL AUMENTO (USD)	NÚMERO ACCIONES
SANTOSMI S.A.	93.600	626.400	720.000	720.000
ALBERTO SANTOS COBO	10.400	69.600	80.000	80.000
<b>TOTAL</b>	<b>104.000</b>	<b>696.000</b>	<b>800.000</b>	<b>800.000</b>

Como consecuencia del presente Aumento de Capital, la Junta aprueba por unanimidad la reforma de los Estatutos, cuyos Artículos Quinto, Sexto y Décimo dirán:

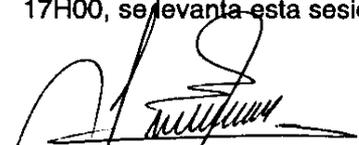
**"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la Compañía es UN MILLON SEISCIENTOS MIL DOLARES DE AMERICA (US \$ 1'600.000), monto hasta el cual la Junta General de la Sociedad podrá resolver la suscripción, pago y emisión de acciones ordinarias o preferidas."

**"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** El importe del Capital Suscrito y Pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (US \$ 800.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS MIL (800.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1) de valor nominal cada una. Las acciones constarán en títulos que representarán una o más de ellas y su propiedad, negociación y derechos que ellas confieren, se registrarán por le Ley de Compañías."

**"ARTICULO DECIMO: DE LAS ACCIONES.-** La Compañía emitirá tantas acciones, de UN DÓLAR (US\$ 1) de valor nominal cada una, cuantas correspondan hasta que se complete el valor del capital suscrito, que se halle pagado. La numeración de las acciones será de cero cero cero cero uno hasta el ochocientos mil. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y estarán representadas por títulos negociables que a su vez podrán corresponder a una o más acciones. Los títulos acción se escribirán en idioma castellano, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley de Compañías y deberán ser firmadas por el Presidente y Gerente. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Cada vez que se proceda con una nueva suscripción de capital, hasta llegar al capital autorizado, la Compañía emitirá nuevos títulos que representen las acciones adicionales o a su vez emitirá acciones sustitutivas incorporando en sus respectivos nuevos títulos a las acciones anteriores como a las acciones de la nueva emisión".

Aprobado el Aumento del Capital Social y la Reforma de Estatutos, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente de la Compañía, realicen las gestiones y trámites pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, e inscriba en el Registro Mercantil dichos documentos.

Por no haber otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se la lea, y la somete a la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Siendo las 17H00, se levanta esta sesión.



**Dr. Juan Xavier Trejo P.**  
**PRESIDENTE**



**Alberto Santos Cobo**  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**



**Dr. Juan Xavier Trejo P.**  
**ACCIONISTA - SANTOSCMI S.A.**



Guayaquil, 7 de octubre del 2013

Señor  
**ALBERTO SANTOS COBO**  
Ciudad.-

Estimado Señor Santos:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPANÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)** en sesión celebrada el día de hoy, le reeligió a usted como **GERENTE** de la Compañía, el cargo lo desempeñará por el período de **DOS (2) AÑOS** más.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, al Gerente le corresponde de forma individual, ejercer la representación lega, judicial y extrajudicial de la Compañía y en todos los asuntos relacionados con las operaciones mercantiles y civiles de la misma. Las demás facultades del Gerente constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 7 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Marzo de 1997.

Al felicitarle por tal designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Dr. Juan Xavier Trejo

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la **COMPANÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)** Guayaquil, 7 de octubre del 2013.

  
Sr. Alberto Santos Cobo  
C.I. No.: 090818012-8



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.192  
FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO: 11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la COMPANIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL GENESYS S.A. (G.A. & C.), a favor de ALBERTO SANTOS COBO, de fojas 4.157 a 4.159, Registro de Nombramientos número 1.336.

ORDEN: 18192

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de octubre de 2013.

REVISADO POR: *bc*

*[Firma]*  
AB. Miria Bucina M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1997, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 fojas(s) es exacta y por tanto es fiel y conforme al documento original que me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 04 de JUL 2014



AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0673731

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0991384987001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL, GENESYS S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** S.A. & C  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SANTOS LOBO ALBERTO ANTONIO  
**CONTADOR:** PALMA MARIN RICARDO EUCLIDES

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/03/1997      **FEC. CONSTITUCION:** 05/03/1997  
**FEC. INSCRIPCION:** 24/03/1997      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/09/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: LOTIZACION PASCUALES Calle: COBRE  
 Número: SIN Intersección: ROSAVIN Carreteras: VIA A DAULE Kilometros: 15.5 Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA  
 DE PINTURAS UNIDAS Telefono Trabajo: 043711030 Fax: 042162707 Email: info@genesyscontrol.net  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

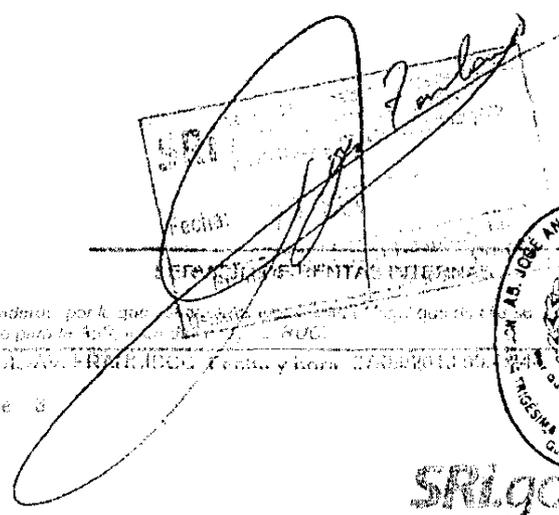
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 005

**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

**ABIERTOS:** Jorge A. ...  
**CERRADOS:** ...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Firmado en presencia de: \_\_\_\_\_  
 Firmado en presencia de: \_\_\_\_\_





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991384987001  
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL, GENESYS S.A.  
G.A.&C

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/09/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES  
CALIBRACION, MONTAJE Y PRUEBAS DE INSTRUMENTACION  
ENSAMBLE Y PRUEBAS DE TABLEROS ELECTRONICOS  
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELIANA Cantón: AGUARICO Parroquia: YASUNI Número: S/N Referencia: Bloque: 31

ABRADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2086, publicado en el Registro Oficial Nº 664 del 12 de Abril de 1992, DOY FE, que la fotocopia precedente, consistente de 3 (tres) folios es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 08 de JUL 2014 de

*[Handwritten signature]*  
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO XXXIII

VENGADO F. GONZALEZ  
2014 JUL 08 14:00  
CANTON YASUNI  
0991384987001

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





1 te de esta escritura el nombramiento del represen-  
 2 tante de la COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y  
 3 CONTROL, GENESYS S.A. (G.A. & C.); Copia cer-  
 4 tificada del Acta de Junta General Universal Extra-  
 5 ordinaria de Accionistas celebrada el veintitrés de  
 6 abril del dos mil catorce; y, demás documentos  
 7 pertinentes para la validez de esta escritura.-  
 8 **LEIDA** esta escritura pública de aumento de capital  
 9 y reforma de estatutos, de principio a fin, por mi, el  
 10 Notario, en alta voz al compareciente, éste la  
 11 aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica en  
 12 su contenido y suscribe en unidad de acto, conmi-  
 13 go el Notario. DOY FE.-

14

15 P) COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL  
 16 GENESYS S.A. (G.A. & C.)  
 17 R.U.C. No.0991384987001

18

19

20

ALBERTO ANTONIO SANTO COBO  
 GERENTE

21

22

C.C. No.090818012-8 C.V. No. 024-0160

23

24

EL NOTARIO,

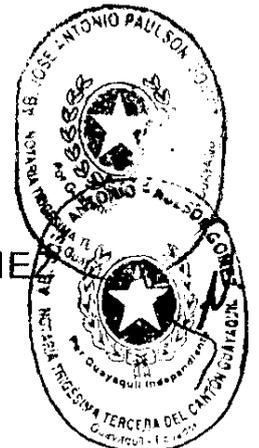
25

26

27

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

28



1 gó ante mí y en fe de ello confiero este TERCER  
2 TESTIMONIO que sello y firmo en once fojas, en  
3 la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes  
4 de julio del año dos mil catorce.-

5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

El Notario,  
*Ab. José Antonio Paulson Gómez*  
Ab. José Antonio Paulson Gómez



# Registro Mercantil de Guayaquil

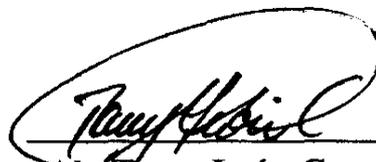
NUMERO DE REPERTORIO:34.039  
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Julio del dos mil catorce, queda inscrita: 1.- Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL GENESYS S.A. (G.A.&C.)**, de fojas 4.451 a 4.473, Registro Industrial número 169. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

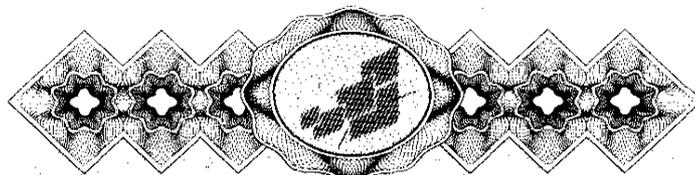
ORDEN: 34039



  
Ab. Vamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 24 de julio de 2014

REVISADO POR: 



Nº 877074

C. Cuero

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

06/AUG/2014 11:32:04 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 42187-0  
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL  
ALBERTO SANTOS

Expediente: 76741

Razón social: RUC: 0991384987001

COMPANIA DE AUTOMATIZACION Y  
CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C)

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
AUMENTO DE CAPITAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 118